

12
24



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

Sistematización de la experiencia profesional del programa de información sobre el tratado de libre comercio en la secretaría de comercio y fomento industrial, desde la perspectiva del trabajo social

T E S I S

Que para obtener el título de
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

P r e s e n t a

Beatriz Eugenia Gudiño Osorno



Ciudad Universitaria

Junio de 1996

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**SISTEMATIZACION DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL
DEL PROGRAMA DE INFORMACION SOBRE EL TRATADO
DE LIBRE COMERCIO, EN LA SECRETARIA DE COMERCIO
Y FOMENTO INDUSTRIAL, DESDE LA PERSPECTIVA DEL
TRABAJO SOCIAL.**

PAG.

INTRODUCCION

01

**CAPITULO I.- ASPECTOS RELEVANTES DEL PROGRAMA DE
INFORMACION SOBRE EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO, A
PARTIR DE LA INTERVENCION DEL LICENCIADO EN TRABAJO
SOCIAL**

- | | |
|--|----|
| 1.1 Contexto de México en el Mundo | 04 |
| 1.2 La Capacitación y los Desafíos de la Apertura Comercial | 11 |
| 1.3 Proyecto de Información sobre el Tratado Trilateral de Libre Comercio, con la Participación del Licenciado en Trabajo Social | 12 |

**CAPITULO II.- LA INTERVENCION DEL LICENCIADO EN
TRABAJO SOCIAL EN LAS FASES DE APLICACION DEL
PROGRAMA DE INFORMACION SOBRE EL TRATADO DE LIBRE
COMERCIO.**

- | | |
|---|----|
| 2.1 Los Momentos de la Investigación, a Partir de la Metodología del Trabajo Social | 21 |
| 2.2 Formación de Grupos de Trabajo en las Comunidades | 32 |

CAPITULO III.- ANALISIS DE LA PARTICIPACION DEL LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL, EN EL PROGRAMA DE INFORMACION SOBRE EL TRATADO TRILATERAL DE LIBRE COMERCIO.

- 3.1 Desarrollo del Trabajo Social en un Ambito no Incursionado por la Profesión: Economía y Tratado de Libre Comercio 36**
- 3.2 La Viabilidad de la Utilización de Estructuras Teórico- Metodológicas a Partir del Trabajo Social, en Aspectos Relacionados con la Apertura Comercial 39**
- 3.3 La Postura del Licenciado en Trabajo Social ante esta Experiencia de Trabajo 43**

CAPITULO IV.- PROYECCION Y EXPECTATIVAS DEL LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL, EN LA PROMOCION Y CAPACITACION SOBRE EL TRADO DE LIBRE COMERCIO, EN LA SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL.

- 4.1 La Promoción de la Capacitación en torno al Tratado de Libre Comercio, por parte del Gobierno Federal, mediante la Participación del Licenciado en Trabajo Social 46**
- 4.2 La Participación Efectiva de los Grupos de trabajo en la Estructuración de los Cambios del País. 49**
- 4.3 Las Perspectivas de la Capacitación y la Sociedad ante el Tratado de Libre Comercio, y la Participación del Licenciado en Trabajo Social en la Implantación de Métodos útiles para asumir los Procesos Histórico-Culturales del Contexto Actual 53**

CONCLUSIONES

PAPA Y MAMA:

**POR SU INMENSO AMOR...
INAGOTABLE APOYO...
POR SER SINCEROS Y HONESTOS...
POR INCULCARMEL EXITO COMO DESTINO,
EN ESA CONVICCION, LES ENTREGO NUESTRA
TESIS PROFESIONAL.**

A MI QUERIDO COSSI:

**POR HACERME SABER QUE EL
FUTURO PERTENECE A QUIENES
CREEN EN LA BELLEZA DE SUS
SUEÑOS, HOY HECHOS REALIDAD.**

A MIS QUERIDOS HERMANOS:

**JOSE CARLOS Y HECTOR, POR
PREDICAR CON EL EJEMPLO.
PARA USTEDES, MI RECONOCIMIENTO
Y ADMIRACION.**

**A MIS MAESTROS Y A MI QUERIDA
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO
SOCIAL.**

CON TODO MI CARIÑO Y GRATITUD

BEATRIZ EUGENIA

INTRODUCCION

A partir de que se vislumbró la posibilidad de suscribir un Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Canadá y México, se manifestó la inminente necesidad de globalizar la economía mexicana para que dicha inserción permitiera al país la participación en la economía mundial; no obstante la Apertura Comercial implicó realmente para este país una regionalización del comercio ya que centraliza un bloque de comercio semicerrado con dominio norteamericano. Ha representado una integración, una incorporación, una anexión económica.

Cumplidas las decisiones senatoriales y gubernamentales de los tres países implicados, la entrada en vigor del Acuerdo Comercial supone la participación de todos los habitantes de la región: requiere tecnología, industria y productos que compitan en circunstancias de igualdad, y para los mexicanos aprender a vivir sin proteccionismo, y correr los riesgos de la apertura.

Cabe mencionar que esta experiencia, producto de la participación del Trabajo Social en la promoción e información sobre el Tratado de Libre Comercio se ubica en el período de inicio formal de negociaciones, junio de 1990 y el preámbulo de la firma del mismo por la vía "fast track" (vía corta de negociación) a finales de 1993. Para evaluar la actuación de nuestro país a más de dos años de distancia de la firma del Tratado de Libre Comercio, se debe partir del hecho de que la participación se ha dado en una sociedad trilateral francamente desequilibrada entre un socio, Estados Unidos que participa con el 88.1% en recursos, tecnología y productos, otro Canadá con un 8.5% y un último en el amplio sentido, México con 3.1%, es decir, el convidado inerte, eterno comprador de productos avanzados, vendedor de lo que otros maquilan aquí, aprovechando nuestra baratísima mano de obra; el hecho de que haya un Tratado, no implica que México sea, automáticamente y por ése sólo hecho, un país distinto.

El abatimiento de fronteras económicas, con la integración al Tratado de Libre Comercio, con la firma de acuerdos con países latinoamericanos y, en general con la disminución de impuestos a la importación y de permisos previos para importar, ha determinado la devastación de la planta industrial y del campo, por la competencia de empresas estadounidenses que disponen de mayor capital y tecnología, por las trampas de los empresarios del norte que disponen de mayor capital y tecnología, así como por las argucias de los empresarios del norte que consiguen cerrar sus fronteras en los pocos casos en que las mercancías mexicanas resultan competitivas.

La devaluación de 1994 y la recesión de 1995 tienen como causas inmediatas las importaciones masivas que ocasionaron un enorme déficit comercial, así como las fugas de capitales de inversionistas extranjeros.

La menor intervención del Estado en la economía, la libre circulación del capital, a través de las fronteras, significa la aceptación de que el libre juego del mercado le otorgue el triunfo al más fuerte. Tal principio determina la derrota de las clases asalariadas frente a los capitalistas; de los pequeños y medianos empresarios frente a los grandes consorcios; de los países subdesarrollados frente a los altamente industrializados, de los débiles frente a los fuertes.

El Programa de Información del Tratado de Libre Comercio de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial plantea, a través de la perspectiva del Licenciado en Trabajo Social, tener una visión global de las perspectivas que hasta este momento histórico se hayan generado con la Apertura Comercial. Los instrumentos gubernamentales en sí no son ni buenos ni malos; todo depende del uso que se haga de ellos. Al tiempo de la negociación debe venir ahora el tiempo de la cautela; es necesario tener en cuenta que el pueblo de México, nunca había tenido un instrumento así y por tanto, somos inexpertos en su manejo. Por lo tanto, en este Trabajo se analiza el paso que se ha dado y los cambios que lleva implícitos, sobre todo desde el punto de

vista del Trabajo Social, en donde la promoción e información acerca del Acuerdo Comercial representan el elemento sustantivo de esta experiencia.

En el contenido de este trabajo se pretende vislumbrar, junto con las comunidades implicadas, las consecuencias sociales, económicas y políticas de la Apertura Comercial, en función de nuestra cultura, idiosincracia, estilo de vida entre otros factores, enfocando la capacitación a los sectores de población que es necesario beneficiar.

Representa una preocupación latente para la gente que participó en este esfuerzo, la medida en que la comunidad ha adoptado lo que el Programa de Información proyectó desde sus planteamientos esenciales, que la promoción difundida sea efectivamente un instrumento de cambio social, ya que indiscutiblemente dependerá de las alternativas que existan en la sociedad mexicana, para transformar las relaciones estructurales que mantienen el modelo de desarrollo nacional.

El contenido de estas alternativas, es fruto del esfuerzo y la reflexión de todos y cada uno de los profesionistas comprometidos en este proceso, así como de los integrantes de las comunidades, que buscan afanosamente una opción definida por una justicia que genere bienestar y crecimiento, a través de la información y promoción difundida por el Programa de Información sobre el Tratado de Libre Comercio en la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, desde la Perspectiva del Trabajo Social.

CAPITULO I. ASPECTOS RELEVANTES DEL PROGRAMA DE INFORMACION SOBRE EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO, A PARTIR DE LA INTERVENCION DEL LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL.

1.1 Contexto de México en el Mundo.-

Los cambios en el este de Europa modificaron substancialmente los equilibrios políticos existentes, así como las bases del peso específico de los países. Al desaparecer una de las dos super potencias militares, actores protagónicos de la guerra fría, se ha configurado una nueva topografía política, en la que han cobrado relieve internacional los países y regiones de mayor dinamismo económico.

Asimismo, el fin de la confrontación Este-Oeste ha privado de sentido a las antiguas alineaciones ideológicas, que habían dividido al mundo y a varias naciones, en bloques antagónicos. Igualmente, han perdido relevancia las creencias en la existencia de modelos únicos y caminos predeterminados para la evolución de las sociedades.

Los cambios políticos han modificado las fronteras económicas; en suma, la viabilidad de las economías modernas depende de su capacidad para vincularse a dicho proceso de globalización.

La creación de una zona de Libre Comercio en América del Norte, permitiría a México enfrentar, en mejores condiciones, esta aguda competencia por capital, tecnologías y mercado, y vincularse con éxito a la nueva dinámica de la economía internacional.

En nuestros días, el desafío de países como México está en aprovechar los vínculos externos, para acrecentar y consolidar su posición económica.

"Ante un contexto internacional diverso y demasiado adverso, es prioritario impedir que aumente la vulnerabilidad económica, pero sobre todo del país."¹

Los países que logran o pueden aprovechar ciertas ventajas en sus vínculos internacionales, son aquellos que disponen de cierta estructura productiva, agrícola e industrial medianamente consolidada.

México se encuentra con algunas ventajas aprovechables, dentro de la llamada globalización de la economía mundial, pero el posible acceso a esos beneficios no está debidamente asegurado; dependerá del éxito de una estrategia interna de desarrollo, bien articulada.

El Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, no implica únicamente una disminución en los aranceles, y la derogación de los permisos de importación y exportación con los vecinos del norte, sino todo un cambio de mentalidad de los actores de la economía mexicana.

1 SERRA PUCHE, Jaime. Las Relaciones Comerciales de México con el Mundo. Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, México, 1991

Lo prioritario en países como México consiste en atender los fuertes rezagos y tratar de configurar estructuras sociales y productivas más desarrolladas y homogéneas. El gobierno ha tenido un marco general dentro del que ubica sus acciones políticas; ampliación de la vida democrática, recuperación económica y mejoramiento del bienestar popular. No se ha tratado de compromisos sustentados, como tantas veces anteriores, en la retórica, sino auténticas necesidades del gobierno mismo para subsistir como tal; lo anterior constituye una preocupación latente de la sociedad.

En cuanto a los enlaces con el exterior, hay que definir el tipo de vínculos que pueden contribuir más al desarrollo armónico de la planta productiva, y el factor humano.

La apertura indiscriminada (dentro de la globalización), puede conducir a la agudización de las desproporciones sectoriales y regionales; romper cadenas productivas que aún no están suficientemente consolidadas.

Lo acertado consistirá en no asumir posiciones extremas y absolutas, tales como aquellas que aconsejan una apertura indiscriminada, ó bien un proteccionismo igualmente indiscriminado.

Debe darse un cambio hacia la congruencia, y por transformar el modelo de desarrollo mexicano. México debe encontrar una política económica y diplomática en sus relaciones con el exterior, hacia la búsqueda de una potencia media, con una mayor racionalización de las decisiones de consumo e inversión, y garantizar al mismo tiempo crecientes niveles de eficiencia productiva y de equidad social.

"Ante el inminente Tratado de Libre Comercio, es importante tomar en cuenta la experiencia en bloques económicos que, a nivel mundial se tiene, para buscar mecanismos que fortalezcan la integración comercial, y den vida al llamado liberalismo social mexicano, cuyos fines estratégicos tienen en mente la inminencia de la integración económica, así como el posible impacto de los acuerdos trilaterales de los países del norte de América sobre la desigual sociedad mexicana, tratando de ajustar el concepto "liberalismo" a los principios ideológicos que norman la actividad del Estado, y una política gubernamental que deja en mente pensar, ¿si es factible unir, integrar en los hechos a los "Dos Méxicos": el México económico y medianamente competitivo a largo plazo, y el México con desigualdades y carencias sociales, hasta hoy sin respuesta?"²

De esta manera se está cambiando la estrategia de desarrollo en México, hacia una ordenada al exterior, y un tema candente sobre cualquier ángulo de discusión al respecto.

Este trabajo, analizar los riesgos que conlleva la apertura comercial en México, bajo el contexto en que se ha venido desarrollando el sector externo de nuestro país, así como su necesaria interrelación con el sector social.

2 PAZOS, Luis. Tratado Trilateral de Libre Comercio: Mitos y Realidades. Edit. Diana, México, 1992, p.23

Una cuestión central de la misma, es que la política de apertura instaurada en nuestro país es producto, no sólo de las directrices que el gobierno emprende para tratar de solucionar los problemas más apremiantes de nuestro país; es decir, lo relativo al crecimiento y desarrollo, sino que son fuerzas económicas las que determinan el grado de apertura ó no de la economía.

"En general, es público y notorio que el Estado, al reducir sus funciones burocráticas y económicas (privatización y descentralización empresarial e institucional), cumplió con la reforma política que no es necesariamente una simple oración semántica ó formal; algo así como mezclar el agua y el aceite. En todo caso, reunir en un mismo concepto el ideal de libertad con el principio de justicia social, ambas aspiraciones legítimas de la sociedad, es una hipótesis que apunta al corazón de la apertura comercial como vínculo de cambios estructurales profundos."³

Como quiera que sea, bajo circunstancias internas e internacionales completamente diversas, en cierto modo las interrogantes son, si es posible contemplar el concepto de nación y sociedad dentro del Tratado de Libre Comercio como no excluyente ó, por el contrario, la combinación entre el atraso y desarrollo nos obliga asimismo, a pensar siempre en futuros contrapuestos y subordinados.

3 MASON, Edgar. Luz y Sombra del Tratado de Libre Comercio. Edit. Posada, México, 1993, p.19

Es decir, en dos mundos compartimentados y desiguales, en una relación, por así decirlo, irreformable. 4

Es así que, dada la modernidad de los tiempos, cabe considerar que los avances en materia económica nacionales y mundiales a los que aspira el gobierno de México, no van a estar completos si no se pueden construir alternativas de empleo e ingreso, eliminando estrategias que en realidad, constituyan paliativos ante la concentración de la riqueza, (tal es el caso de planes y programas como Pronasol, del que se versará posteriormente).

El principal reto de México en la etapa actual, y teniendo en cuenta (60s, la década del milagro mexicano, el concepto solidaridad que se encuentra en el documento titulado Cambio Democrático de Estructuras de 1969 maneja el liberalismo social de Reyes Heróles, como táctica para conservar la supremacía en el poder), que nos encontramos en los albores del siglo XXI, y ante el libre comercio, hay que ubicarse en el principio de que no hay soluciones a medias, que es la parte de la obra social, salud, educación, desarrollo urbano, regularización de la tenencia de la tierra, fuentes de trabajo permanentes y justamente remuneradas, es algo a lo que se le debe encontrar camino; un camino no inventado que por sí solo no será real a través del Tratado de Libre Comercio, pues dista de ser la panacea de la compleja problemática nacional.

4 WEINTRAUB, Sidney. Los Mil Días de Carlos Salinas. Edit. El Nacional, México, 1991, p. 21

El gobierno ha tenido experiencias desastrosas en muchos casos, cuando inventa las empresas por el simple prurito de crear ó de mantener empleos que no son económicamente viables, y a veces ni siquiera socialmente aceptables. La perspectiva debe ser, concluir con algunos rezagos muy importantes en los sectores anteriormente mencionados.

Con toda razón, actualmente se ha desatado una avalancha de críticas en contra de lo que se llama el modelo neoliberal y en particular de la política económica aplicada por la actual administración. Si se observan los resultados de la aplicación de las políticas neoliberales exigidas por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, la urgencia de abandonar esas políticas se hace evidente. Desempleo reconocido, una estrepitosa caída del Producto Interno Bruto, inflación de más del 50%, millones de deudores en incapacidad de pago, la banca a punto de quiebra y sólo salvada por la intervención del Estado, el patrimonio nacional en subasta, caída vertical de los salarios y distribución del ingreso cada vez más desesperadamente injusta.

Los mexicanos hemos padecido un tremendo terremoto económico, sobre todo porque la crisis y sus periódicas caídas en la recesión han afectado ya la estructura política y la vida social del país.

La política aplicada no sólo no ha ayudado a combatir la crisis, sino que ha profundizado sus efectos y, lo que es peor, ha determinado una transformación estructural que se expresa en una mayor vulnerabilidad y una mayor subordinación de la economía mexicana - con las correspondientes consecuencias políticas - a la estadounidense.

Dicho en breve, el esquema neoliberal de política económica incluye dos líneas fundamentales: una, la reducción de la intervención del Estado en la economía por medio de la disminución del gasto público, la desregulación de la actividad económica por medio de la disminución del gasto público, la desregulación de la actividad económica y sobre todo, la privatización de empresas paraestatales; dos el abatimiento de fronteras económicas, a fin de

propiciar la libre circulación del capital bajo la forma de dinero, de inversión y de mercancías. Fenómeno este último, que desemboca en el proceso de globalización. Ante un contexto de múltiples interacciones, la planeación de la educación social debe encaminarse a ser más congruente con la realidad existente.

1.2 La Capacitación y los Desafíos de la Apertura Comercial.-

La Capacitación dentro del Programa de Información sobre el Tratado de Libre Comercio, incluyó prácticas educativas sistematizadas en cuanto a los elementos reunidos para dar a conocer los avances y características de los aspectos básicos del Tratado de Libre Comercio, propiamente dicho fue desescolarizado y asistemático, por lo que comprende solamente aquellas experiencias vitales cuyo contenido principal es la socialización en todas sus formas.

Las funciones que se le han asignado a la capacitación sobre el Programa de Información acerca del Tratado de Libre Comercio, se pueden reducirse a tres: a) compensar a los grupos de población que no han tenido acceso a los beneficios del sistema escolar, con una instrucción equivalente a la que puede obtenerse a través de trípticos y folletos; b) compensar las diferencias sociales y económicas capacitando y adiestrando a los grupos menos favorecidos por el sistema formal de enseñanza para que conozcan los términos elementales de la Apertura Comercial; c) preparar a los grupos marginados por el sistema social vigente para que puedan participar activamente en los procesos de decisiones que afectan su vida personal y comunitaria; d) la concientización y la vertebración social necesaria para generar procesos que propicien actitudes, valores y formas de organización social capaces de operar el cambio social.

A través de la información acerca del Tratado de Libre Comercio, diseñada para la gente del área rural, en sus propias comunidades y en su vida diaria, la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, consideró a la capacitación como un proceso integral y profundo, vinculado con factores innegables de las áreas rurales del país: pobreza y opresión. Por ello la capacitación permitió lograr en la gente la percepción real y objetiva de su propia situación y trabajar en forma conjunta para lograr las metas propuestas.

El Programa efectivizó estas ideas a través de las exposiciones prácticas, destinadas a transferir destrezas específicas, que reflejaban situaciones de la vida diaria de la comunidad, con el fin de que los participantes puedan salirse de su comportamiento habitual y ver su propia situación en forma más objetiva.

Las opciones fueron construidas para desarrollar destrezas funcionales que pudiesen trasladarse a la vida cotidiana.

1.3 Proyecto de Información sobre el Tratado Trilateral de Libre Comercio, con la participación del Licenciado en Trabajo Social.-

Como se ha visto, la capacitación es concebida e interpretada como una importante promotora del cambio social hacia una mayor justicia distributiva, ponderando la necesidad de asegurar la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos, y darles a aquellos que no gozan de oportunidades de desarrollo la seguridad de que van a tener medios de contar con una preparación en igualdad de circunstancias. Es así que se la capacitación se constituye en el medio primordial y esencia misma del desarrollo económico y social, relevante desde el punto de vista social.

Para esto debe asegurarse que el derecho de toda persona al acceso a la capacitación se haga efectivo, pues de otra forma seguirá la marginación social, económica y social de muchos sectores de la población.

"Sin embargo, se reconoce que por sí sola, la capacitación no puede lograr los objetivos que se le exigen. Al mismo tiempo que guarda ese papel prominente, es condicionada por las determinantes socio-políticas y económicas del país, por eso es imprescindible" repensar la estrategia económica y en particular, la política de empleo, a fin de que no propicien insalvables contradicciones". De aquí el compromiso para un "plan de congruencia."⁵

Nos encontramos ante un aparente círculo vicioso: por una parte se espera que la capacitación promueva un cambio socio-económico hacia una situación de mayor justicia; por otro lado se reconoce que esta promoción se encuentra altamente dificultada por la misma situación de injusticia que trata de cambiar, de modo que la capacitación resulta incapaz por sí sola, de modificar la estructura socio-económica del país.

Nuevo Proyecto de Desarrollo.

Las alternativas de desarrollo están diseñadas de tal modo que se logre acrecentar la productividad y el ingreso de aquellas actividades en las que se encuentra ocupada la mayor parte de la población económicamente activa. Tales actividades (entre las que se encuentran la agricultura tradicional y un número importante de ocupaciones urbanas de baja productividad), son las que forman parte de lo que ahora se conoce como "sector informal" de la economía.

Esta reorientación de los recursos (que necesariamente tiene que incluir la organización para la producción y las tecnologías productivas), pretende reemplazar paulatinamente, un modelo de desarrollo que hasta ahora se ha basado en la diversificación de la demanda de unos cuantos consumidores, por otro que se apoyaría más bien en la ampliación de la demanda efectiva que generaría la mayor parte de la población.

5 SALINAS DE GORTARI, Carlos. Palabras del Presidente Salinas ante los Miembros de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. Ley Federal de Educación, Artículo 48. Edit. Porrúa. México, 1992.

Esto supondría, lógicamente, una mayor producción de alimentos y otros bienes de consumo básico, que pueden ser obtenidos, en condiciones eficientes, mediante la aplicación de tecnologías intensivas de mano de obra.

Para lograr estos objetivos es indispensable impulsar, en las diversas localidades del país, una serie de "proyectos de desarrollo integral", que contarían con la participación activa de los miembros de las propias comunidades locales. Sólo de ese modo sería posible lograr que el desarrollo que así sería propiciado, fuera acorde con las aspiraciones, necesidades, valores, costumbres, actitudes y comportamientos de aquellos individuos que, en virtud de la aplicación de este enfoque, desempeñarían al mismo tiempo los roles de sujetos, objetos y beneficiarios de su propio desarrollo. Como es obvio, esta noción de desarrollo exige asegurar una redistribución de los recursos ya existentes, por lo que es indispensable contar de antemano, con la decisión política que permita asumir las exigencias que surgen del proceso propuesto.

Un Nuevo Concepto de Capacitación.

A la reorientación del desarrollo, en los términos arriba esbozados, corresponde necesariamente un concepto de capacitación diferente al que ha sido utilizado en forma tradicional.

La promoción del cambio social a partir de la educación, en lugar de que los procesos educativos se limiten a transmitir una cultura supuestamente inmutable, ó preparar a los individuos para adaptarse a una sociedad sujeta a diversos procesos de cambio, de naturaleza exógena a los propios procesos educativos,

La continuidad del proceso educativo y la universalidad de los agentes educacionales, en lugar de considerar que la educación no sólo puede ser adquirida en el sistema escolar, ó durante la etapa de la vida que precede a la incorporación al trabajo,

El énfasis en los aspectos actitudinales y valorales, considerando a éstos como ejes de la sociedad que se desea onstruir en el futuro.

Una Nueva Política de Capacitacion para el Desarrollo.

Estas reorientaciones del desarrollo y de la naturaleza de los procesos educativos, sólo serán efectivas cuando, por medio de un conjunto de políticas, sea posible aglutinar y reformar diversas acciones, encaminadas hacia los propósitos señalados. De ahí la importancia que reviste la implantación de procesos de planeación, que permitan ejecutar políticas de ese tipo.

Tradicionalmente, la capacitacion ha planteado objetivos, metas y estrategias, a partir de diagnósticos fundados en indicadores de orden nacional y regional.

De esa manera se han fijado, los requerimientos necesarios para implementar los programas y proyectos integrantes de los diversos planes que así se han elaborado. En cambio, el enfoque que aquí se propone exige que la planeación desempeñe fundamentalmente, una función que tienda más bien a promover la participación de las comunidades locales, y a coordinar las responsabilidades que debe asumir cada uno de los sectores nacionales interesados en el proceso de desarrollo que se busca.

Empero, si bien es cierto que una estrategia de planeación descentralizada y participativa ofrece determinadas ventajas, como las que han sido mencionadas, no es menos cierto que también se enfrenta a algunos riesgos.

Por una parte, son muy pocas las localidades del país en las cuales el poder se encuentra distribuído en forma simétrica, ó en donde se ha fomentado el

ejercicio de la participación democrática, en las decisiones de importancia para la mayoría de los componentes de dichas comunidades. Como resultado de esta situación, es necesario anticipar la posibilidad de que la estrategia de planeación que está siendo esbozada, sea controlada ó instrumentalizada por aquellos que efectivamente detentan el poder en las comunidades respectivas. Tal posibilidad puede materializarse a través de diversos mecanismos. Así, por ejemplo, a pesar de que la planeación se lleve a cabo a través de asambleas u otros procedimientos de consulta, puede darse el caso de que un número importante de personas se abstenga de participar, ó se limite a apoyar los puntos de vista de los dirigentes comunitarios.

Por otra parte, es también posible que las comunidades locales no estén dispuestas a apoyar algunas decisiones que el gobierno central considere necesario implementar, para garantizar el bien común de la nación. Recuérdense, por ejemplo, las experiencias registradas recientemente en ciertas localidades, cuando fueron implementados los nuevos programas de estudio de educación primaria.

Lo anterior obliga a avanzar con prudencia, en la línea aquí sugerida, de tal manera que se disponga oportunamente de los mecanismos que puedan ser necesarios, para contrarrestar los intentos de la instrumentalización de la planificación educacional, ó bien de los procedimientos de capacitación que permitan obtener el consenso comunitario en torno a las decisiones que, siendo de interés general, encuentren obstáculos en algunas localidades del país.

Lineamientos Generales del Programa de Información acerca del TLC.

Los objetivos generales del programa de información fueron resumidos al principio de este capítulo, en donde se subraya la necesidad de que los procesos educativos contribuyan a acelerar la movilidad social intergeneracional y el

desarrollo económico independiente, se deriva la necesidad de diseñar una política que asegure, a mediano plazo:

- * La satisfacción total de la demanda social por educación
- * La maximización de la eficiencia interna del sistema educativo
- * La maximización de la funcionalidad entre la educación y el mercado de trabajo.

Para que lo anterior sea factible, es indispensable establecer un sistema de planeación que sea capaz de coordinar adecuadamente las siguientes áreas:

- * La planeación demográfica,
- * La planeación del bienestar social,
- * La planeación educativa,
- * La planeación económica.

a) La Planeación Demográfica.

A esta área corresponde, esencialmente, la modificación y re-ubicación de la demanda social por educación. Para ésto, debe afectar a las tasas de crecimiento natural de la población, y combatir tanto la dispersión como la excesiva concentración de los asentamientos humanos. De este modo se puede ir facilitando tanto la absorción de la llamada "demanda residual" por educación (que es aquella que se encuentra ubicada en localidades muy pequeñas), como la normalización de los parámetros de crecimiento del sistema educativo.

b) La Planeación del Bienestar Social.

Las funciones de esta área consisten, principalmente, en mejorar la eficiencia interna del sistema, a través de los diversos mecanismos de tipo preventivo, compensatorio y remedial.

Los mecanismos preventivos procurarán combatir los factores que pueden provocar déficits intelectuales y culturales en los niños, en condiciones sociales insatisfactorias. Para ésto, dichos mecanismos deben mejorar nutrición pre- y post-

natal de tales niños, así como asegurarles una atención médica oportuna y eficiente.

Por su parte, los mecanismos compensatorios deben ofrecer a los estudiantes que proceden de estratos sociales inferiores, los recursos culturales que necesitan para disponer de las posibilidades de aprendizaje, similares a las de aquellos alumnos que pertenecen a las clases sociales intermedia y superior. Especial importancia tendrían en este rubro, las actividades de carácter pre- y para-escolar que propicien, por ejemplo, la animación de grupos con el fin de favorecer la vertebración social en sentido horizontal, de tal modo que vayan surgiendo en las comunidades marginadas, diversas oportunidades de aprendizaje y de autoafirmación social. Asimismo, es necesario considerar el papel que puede desempeñar la creación de empleos de carácter eventual, al interior del sector informal de la economía, con la cual se puede contribuir a abatir la deserción originada por el hecho de que, para algunos padres de familia de pocos recursos, es imposible soportar el "costo de oportunidad" de mandar a sus hijos a la escuela.

Por último, los mecanismos remediales pondrán al alcance de aquellos estudiantes que, a través del año lectivo experimenten algún atraso escolar, las diversas ayudas psicopedagógicas que pueden necesitar para obtener un nivel de aprendizaje satisfactorio. Entre estos mecanismos pueden mencionarse las "jornadas adicionales" y los "cursos de verano".

c) Planeación Educativa. La Capacitación en el Programa de Información acerca del TLC.

Como es obvio, la capacitación corresponde, por una parte, la función de asignar y administrar el uso de los recursos disponibles para el desarrollo del sistema y, por otra parte, la de planear y supervisar los aspectos cualitativos de la educación que se imparte. Para ésto, dicha planeación cuenta con diversos instrumentos, tales como la administración de la planta física, de los recursos financieros, del magisterio, de los materiales didácticos y aún de los medios de

comunicación colectiva. Mediante una adecuada combinación de estos instrumentos, la planeación puede estar en condiciones de contribuir a mejorar la eficiencia interna del sistema. Así, al administrar los recursos, debe tomar en cuenta las diferentes necesidades que, en materia de aprendizaje, tienen los diversos grupos sociales del país. Estas diferencias plantean por ejemplo, la necesidad de asignar maestros y otros recursos de un mayor nivel de cualificación, a aquellas unidades escolares que se encuentran localizadas en ambientes cultural y económicamente empobrecidos. Asimismo, dichas diferencias exigen aceptar determinados grados de variabilidad, en ciertas áreas de los programas de estudio.

d) La Planeación Económica.

En estrecha coordinación con la planeación educativa, la planeación económica es la responsable de asegurar un razonable equilibrio entre el egreso del sistema escolar y el crecimiento de la demanda de fuerza de trabajo. Para avanzar en esta línea, el modelo aquí propuesto requiere:

- * Descentralizar la planeación intersectorial a nivel local,
- * Recurrir, como estrategia de implementación, a la promoción de proyectos del desarrollo integral, y apoyar estos proyectos mediante diversas investigaciones, que tiendan a desarrollar tecnologías de producción en pequeña escala,
- * Distinguir en la planeación el comportamiento de los sectores formal e informal de la economía.

Como ya habrá podido apreciarse, las características anteriores se derivan de la necesidad de modificar el modelo tradicional de desarrollo económico, de tal manera que las actividades productivas que forman parte del sector informal reciban la atención que merecen, tanto por su importancia cuantitativa, como por su potencial de absorción de egresados del sistema escolar, (y en especial de

aquellos que abandonan el sistema escolar, habiendo obtenido unos cuantos grados de instrucción).

Entre los instrumentos auxiliares de la política económica que serían relevantes para implementar la planeación propuesta, cabe mencionar:

- * La regulación de las actividades de investigación y desarrollo científico-tecnológico, especialmente con referencia al desenvolvimiento y a experimentación de tecnologías productivas en pequeña escala,

- * La política fiscal y crediticia, con especial referencia al financiamiento de los proyectos de desarrollo integrado,

- * Las políticas de comercialización y de transporte, tanto por lo que hace a la necesidad de preservar los excedentes económicos generados a partir de estos proyectos, como por lo que toca a la eventual conveniencia de reservar en forma exclusiva, para el sector informal, ciertas áreas del mercado de productos agrícolas, artesanales y de los servicios.

- * En general, las políticas de integración y fomento industrial, para favorecer el desarrollo autónomo de las actividades arriba mencionadas.

En resumen, puede anticiparse que si la experimentación de medidas de este tipo es efectuada en una forma correcta, la Capacitación habrá contribuido significativamente al desarrollo de la educación de México y, por tanto, a la consecución de los objetivos que nuestras normas jurídicas exigen a los procesos educativos del país.

CAPITULO II. LA INTERVENCION DEL LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL EN LAS FASES DE APLICACION DEL PROGRAMA DE INFORMACION SOBRE EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO.

2.1 Los Momentos de la Investigación, a partir de la Promoción y Educación Social.

Promoción Social.

El concepto de promoción social es relativamente nuevo, cuyo marco sigue correspondiendo al desarrollo de la comunidad, pero se centra en la participación de la población.

El término en sí significa motor, movimiento de núcleos sociales, por lo que su aplicación enfatiza la necesidad de generar fuerzas para la movilización, tendiente a superar una situación problema de escasez ó carencia, buscando la satisfacción y elevación de las condiciones de vida, por lo que resulta un elemento básico para el cambio social.

La promoción social pretende la participación popular, organizada y comprometida para el logro de proyectos específicos, mediante:

- a) potencializar las fuerzas de los grupos existentes, estableciendo estrategias específicas,
- b) centrar un problema ó necesidad generadora, surgido de la comunidad ó producido por la institución,

c) mantener una participación continua, organizada y autogestiva,

d) coordinar acciones con instituciones de la zona ó bien vinculadas a la problemática que se está atendiendo.

"La promoción social ha sido definida, como toda actividad tendiente a lograr la estructuración social de los diversos núcleos de la población, con el objetivo de generar en ellos un verdadero desarrollo de comunidad en todos los aspectos: infraestructura y acondicionamiento del territorio, fomento económico, educación, participación política, fomento artístico y deportivo." 6

Otra definición la considera como un variado conjunto de ideas y técnicas, cuyo objetivo común es propiciar el desarrollo de la comunidad. De ahí que esa esfera de acción es tan extensa como pueden serlo los intereses, necesidades y actividades de los grupos humanos con los que se trabaja, en los diversos núcleos sociales.

6 MURIEL GARCÍA, Guadalupe. La Promoción Social. Tesis Profesional. Edit. Escuela Nacional de Trabajo Social. México, 1983, p. 65.

Finalmente, retomando los aspectos vertidos en estas definiciones, se podría concluir que la promoción social es el conjunto de acciones, tendientes a lograr la participación organizada y comprometida de los diversos grupos ó sectores de la población, con el objeto de satisfacer sus demandas y necesidades sociales.

Desarrollo del Programa de Información sobre el Tratado de Libre Comercio.

Desarrollar los aspectos esenciales de la especificidad del Licenciado en Trabajo Social, quien realiza funciones de promoción social, conlleva a la problemática inherente a la etapa de desarrollo que viven los grupos sociales de una región determinada, entendiendo su dinámica a partir de las contradicciones internas (en relación a los recursos propios, cotidianidad, valores, tradiciones, etc.) y externas (las que devienen de su entorno físico, político y social), a través de la interrelación que mantienen como sujetos portadores de necesidades ó satisfactores.

De tal manera, los sujetos portadores de necesidades sociales son caracterizados por los sectores más desprotegidos y con mayor vulnerabilidad a los problemas y carencias (familias, grupos y comunidades con alto riesgo ó necesidad agudizadas), mientras que los sujetos portadores de los satisfactores se constituyen, por aquellos organismos que van a propiciar los recursos ó beneficios, tendientes a la solución de la problemática social (instituciones de los diferentes sectores educativos, económicos y sociales, y los diversos recursos provenientes de convenios y organismos internacionales), donde el Trabajador Social funge como círculo ó enlace, en tanto que atiende las demandas de carencias y necesidades de los grupos referidos, y desarrolla procesos organizados para disminuir los efectos de las contradicciones sociales, como son: bajos niveles de alimentación, seguridad,

prevención, educación, salud pública, condiciones laborales, así como desintegración familiar, problemas psico-sociales, incluyendo las formas de utilización del tiempo libre.

El Programa de Información sobre el Tratado de Libre Comercio se fue adaptando a la comunidad con el mayor apego al aprovechamiento de la experiencia colectiva de los participantes en cuanto al rol que cada persona desempeña en la sociedad, todo ello ante la evidencia de ir retomando los conocimientos empíricos y aquella educación formal que pudiese manifestarse, lo que se constituye en elementos que enriquecieron los contenidos del programa mismo con respuestas sensatas a las necesidades y expectativas de la comunidad. Con la finalidad de ubicar la experiencia en el contexto de una metodología, se trabajó con los grupos en:

1. El conocimiento y la delimitación del área, que implicó la movilización de algunos miembros de la comunidad que movidos por los efectos de la promoción al programa de información sobre el Tratado de Libre Comercio a través de carteles de difusión elaborados con dibujos ilustrativos al intercambio comercial se integraron libre y paulatinamente a la capacitación que los llevaría a conocer de manera fluida y amena los postulados elementales para entender que el Tratado de Libre Comercio se concibió para formar el bloque de comercio más grande del mundo. Cabe mencionar que no obstante los planteamientos formales del programa, de transmitir los conceptos oficialmente aprobados para promover entre connacionales el Tratado de Libre Comercio, la dinámica de los participantes propició ir trabajando y entendiendo juntos que en este mundo presidido por el egoísmo capitalista, donde las naciones con excedentes están en guerra comercial para ver quien destruye a quien, la idea de que México se ubica con la Apertura Comercial en el plano del llamado países del primer mundo, suena a locura imposible, pero el razonamiento logrado es que a la larga el daño económico y el perjuicio social serán menores a mayor nivel de conciencia de los mexicanos.

2. **La identificación de los núcleos poblacionales que demandan ser atendidos,**
3. **La identificación de grupos líderes existentes,**
4. **La detección de necesidades, carencias y problemas (analizando sus interconexiones),**
5. **La detección de recursos factibles de ser movilizados (humanos, materiales e institucionales),**
6. **La organización de la población para sus demandas y satisfactores,**
7. **La coordinación de actividades y**
8. **La evaluación de las acciones realizadas.**

2.1.5 Funciones Particulares.

"Las funciones particulares que corresponden al profesional del Trabajo Social, en el área que nos ocupa, son las diez siguientes." 7 El enfoque de funciones se aplicó en el seguimiento del Programa de Información sobre el Tratado de Libre Comercio.

Investigación,
Administración,
Organización,
Promoción Social,
Educación Social,
Capacitación,
Asistencia,
Coordinación,
Difusión,

**Enseñanza y
Sistematización
Investigación.-**

- * Diseñar protocolos específicos e instrumentos de medición que coadyuven al desarrollo del Programa de Información sobre el Tratado de Libre Comercio.
- * Elaborar estudios de caso, de acuerdo a las características, habilidades y expectativas de los participantes.
- * Caracterizar la percepción cotidiana de problemas existentes en la comunidad, vecindario, municipio ó ciudad, según la extensión del ámbito de estudio, en torno al Tratado de Libre Comercio.
- * Determinar las demandas y necesidades sociales, de los diferentes grupos ó sectores de la población.
- * Estimar el costo social de los distintos programas y proyectos de desarrollo ó bienestar social, en cada zona en que se implementen.

7 MENDOZA RANGEL, Ma. del Carmen. Una Opción Metodológica para los Trabajadores Sociales. Edit. Asociación de Trabajadores Sociales Mexicanos. México, 1986, p. 87.

- Detectar las organizaciones locales y su representatividad, participación política y estrategias de acción.
- Identificar líderes informales de organizaciones y movimientos para su capacitación.
- Hacer estudios de prospectiva social a nivel vecinal ó comunitario, regional ó municipal, de pequeñas, medianas y grandes ciudades.

Administración.-

- Diseñar y participar en planes, programas y proyectos acordes con las necesidades sociales de la población, y cuya base sea la promoción y el desarrollo.
- Participar en la presupuestación y administración de los recursos humanos y materiales.
- Propiciar la ampliación de cobertura en los servicios.
- Buscar la optimización de la eficiencia de los recursos intra y extra institucionales.
- Controlar los procesos administrativos de los departamentos ó servicios de Trabajo Social.
- Diseñar manuales de normas y procedimientos del servicio de Trabajo Social.
- Mantener una constante supervisión y asesoría en los programas y proyectos.

Promoción Social.-

- Promover y asesorar cooperativas de producción, distribución y consumo.
- Participar en la regulación y control de la atención poblacional, en caso de desastre social (siniestros y catástrofes).

Organización.-

- Organizar a la población para el mejor aprovechamiento de los recursos materiales, humanos e institucionales que se integraron con el Programa de Información sobre el Tratado de Libre Comercio.

- Crear sistemas de apoyo para el empleo, (bolsas de trabajo) en aquellos grupos donde existiera una formación técnica o el manejo de algún oficio con aplicaciones prácticas.

- Implementar mecanismos de abasto popular, con productos de consumo básico a bajo precio y a través de un reforzamiento en la administración de recursos los diferentes niveles poblacionales a través de cooperativas y con apoyos subsidiarios para grupos de población marginados.

- Promover la inducción de servicios públicos que proporcionen a los grupos marginados un mejor nivel de vida y que contribuya a un mejor desarrollo en sus actividades cotidianas.

- Instruir a la población sobre la formación de cooperativas de diferente tipo (producción, comercialización y distribución) artesanal e industrial ya que los sistemas de trabajo colectivo han probado ser eficientes y que en los albores de un orden económico mundial entre acreedores y deudores son una necesidad y una prometedora posibilidad.

- Promover alternativas de acción ciudadana ó comunitaria, tendientes a trabajar en la solución de distintos problemas sociales, para realizar la doble tarea del beneficio material y de la superación cívica.

- Apoyar los procesos autogestivos de la población, ya que el desarrollo de la comunidad promovido a través del Programa de Información sobre el Tratado de Libre Comercio, representa un proceso de capacitación a través del cual los seres humanos pueden ser más competentes ya que su desarrollo integral no significa solamente mejores caminos, mejores viviendas, agua más pura ni retretes sanitarios, sino el conjunto de valores y

conocimientos que permiten al ser humano manifestar una conciencia crítica en todas sus acciones.

Educación Social.-

- * Impulsar la educación básica, en la población pre-escolar, escolar y extraescolar, vinculando la información sobre el Tratado de Libre Comercio en virtud de tratarse de la influencia evolutiva de las fases determinantes de nuestra estructura social y económica.

- * Integrar grupos de voluntarios locales, para ampliar la cobertura de los niveles de educación básica y para adultos .

- * Organizar a la población para ejecutar programas de alfabetización.

- * Instruir a la población sobre técnicas de dinámica, y organización de grupos base que retroalimenten lo aprendido, que difundan programas que muestren cómo y porque emprender obras en las comunidades.

- * Desarrollar procesos de educación social y formación política en materia del Tratado de Libre Comercio sin dogmas ni gigantismos que sirvan de puente eficaz y sensato entre los recursos disponibles y los propósitos que se quieren cumplir .

- * Diseñar material de apoyo didáctico, que rescate el reflejo de valores y cotidianidad que coadyuven a resolver con sensatez la miseria económica y por ende social.

- * Desarrollar la promoción de técnicas adecuadas a cada desarrollo comunitario, lo cual no debe significar el rechazo a técnicas más avanzadas en las áreas en las que haga falta, sea medicina o sea computación. De lo que se trata es de que tengamos una herramienta a alcance de nuestra mano y que no necesitemos veinte años de ahorro para crear un nuevo empleo; se trata de llevar la industria a donde esté el hombre y no al revés.

Capacitación.-

- **Establecer programas de capacitación, ocupación y para el trabajo en las diferentes comunidades aprovechando el intercambio de conocimientos, como parte de los preceptos contemplados en el Tratado de Libre Comercio.**
- **Crear círculos de cultura y formación política ya que de la experiencia y facultades de los miembros de la comunidad pueden generarse alternativas múltiples para resolver problemas de pequeñas comunidades.**
- **Promover a la población en actividades de producción artesanal e industrial, empleando los conocimientos y mano de obra propios utilizando lo que tenemos para conseguir lo que queremos .**
- **Instruir a la población sobre aspectos administrativos y jurídicos de la tenencia de la tierra para la resolución de problemas que de ello se generen con recursos al alcance de las comunidades.**

Coordinación.-

- **Establecer sistemas de coordinación intra y extra institucionales, para proyectos similares (Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Solidaridad, Sectores Productivos y Empresariales).**
- **Mantener lazos de colaboración con las instituciones que desarrollan proyectos específicos, en el área ó localidad que realiza el programa institucional.**
- **Elaborar un directorio de organismos, instituciones y servicios de apoyo a los programas específicos que desarrolla la Institución.**
- **Vincular las acciones de los proyectos específicos, con instancias educativas que permitan la integración de recursos humanos en formación.**
- **Establecer enlace con agencias del Ministerio Público de la localidad ó municipio, para orientación, canalización y solución de casos legales.**

Difusión.-

- Mantener informada a la población acerca de los avances, negociaciones y logros en la atención de sus demandas sociales.
- Hacer acopio de material didáctico, de promoción, apoyo y comunicación.
- Establecer mecanismos de información acerca de las actividades intra- extra comunitarias ó municipales.

Enseñanza.-

- Asesorar a estudiantes y pasantes de Licenciatura en Trabajo Social en programas de desarrollo comunitario.
- Orientar a estudiantes y pasantes de otras profesiones del sector.
- Efectuar sesiones de supervisión a estudiantes.
- Coordinar actividades ó proyectos especiales, con instituciones educativas de Trabajo Social.
- Difundir las funciones y programas de los Servicios de Trabajo Social, ante nuevos miembros del equipo ó grupos de estudiantes.
- Promover la asistencia y participación del personal, a eventos de superación académica y profesional.
- Realizar sesiones bibliográficas y sesiones especiales de actualización en el área.

Sistematización.-

- Analizar el conjunto de los casos atendidos, para conformar indicadores del perfil del usuario del Programa de Información del Tratado de Libre Comercio.
- Teorizar sobre los procesos desarrollados en los grupos de educación, capacitación y acción organizada.
- Teorizar sobre los logros de acciones comunitarias.

- **Detectar indicadores sociales que influyan en los diferentes tipos de organización de la población.**
- **Integrar marcos de referencia de las características sociales en las que se desarrolla la organización y acción sociales.**
- **Generar modelos integrales de acciones sociales, partiendo de las experiencias desarrolladas en equipo.**
- **Teorizar sobre las formas de intervención específica del Trabajo Social, en el caso del Programa de Información sobre el Tratado de Libre Comercio.**
- **Diseñar alternativas y estrategias para la acción organizada.**
- **Promover políticas e iniciativas de bienestar social, con base en las investigaciones y el trabajo profesional sistematizado.**

2.2 Formación de Grupos de Trabajo en las Comunidades

Utilización de los Recursos de la Comunidad.

Lo más común es que se empleen ciertos locales, que la comunidad usa regularmente para otros fines, y se les convierta durante las horas en que no se usan, en centros de instrucción donde se prestan servicios especiales de orientación vocacional, biblioteca, ó se enseña personalmente al alumno cómo estudiar, cómo tomar notas en clase, cómo hacer la tarea, etc. En ocasiones lo único que hacen estos centros, es facilitar al estudiante pobre un ambiente tranquilo y adecuado para estudiar junto con los demás compañeros. Se le facilitan para esto, medios de consulta con que ordinariamente cuenta el estudiante de clases sociales acomodadas.

Los programas más conocidos han concentrado la mayor parte de sus esfuerzos en ofrecer un servicio bien estructurado de enseñanza remedia, experiencias culturales de todas clases, educación de adultos y colaboración

directa de los padres de familia en las actividades extra-escolares del programa.

Modos de Participación de la Comunidad.

Algunos programas de capacitación, se han fijado objetivos más amplios que la simple instrucción remedia y, en una u otra forma, tratan de canalizar recursos de agencias ó instituciones públicas ó privadas, con objeto de solucionar otros problemas relacionados con la capacitación, como serían por ejemplo, los de la vivienda, la alimentación y el empleo.

Evaluación de estos Programas.

La mayoría de las medidas compensatorias en el nivel elemental, han arrojado saldos más bien negativos. El propósito de evaluar la capacitación dentro del Programa de Información sobre el Tratado de Libre Comercio, llegó a la conclusión de que menos de una quinta parte de los participantes, obtuvo logros significativos en la concepción de una Apertura Comercial y las expectativas presentes y futuras; dos tercios, hablando en términos generales, no manifestó cambio alguno, y el resto empeoró, en la medida en que manifestaron su desaliento y desinterés al respecto. La mayor parte de los logros tuvo lugar en los participantes de formación empírica y no, como se creía, entre los estudiantes que empiezan su escolarización.

Las evaluaciones recientes de varios programas de capacitación del Programa de Información sobre el Tratado de Libre Comercio, dan a entender que a pesar de que en algunas partes se ha conseguido abatir el índice de deserción, e incluso mejorar el rendimiento promedio de los grupos marginados.

Los nuevos métodos establecen, al menos en teoría, que el aprendizaje es un proceso natural y espontáneo, que debe ser guiado y canalizado hacia objetivos de desarrollo que parten de la naturaleza, necesidades e intereses del participante. En este proceso el capacitador es un estimulador, un compañero de viaje que ayuda al estudiante a descubrir aquellos conceptos,

principios, leyes, fuentes de información y problemas que son significativos para su desarrollo intelectual, emocional y social. Se contraponen, por tanto, a cualquier actividad que trate de inducir la capacitación por medio del control directo, tanto del contenido y de la secuencia de actividades, como de las relaciones del participante y de las condiciones de su medio, para obtener metas predeterminadas, y al margen de las necesidades individuales y sociales.

El método "aprender descubriendo" condiciona el contenido, el material de enseñanza, la organización de las experiencias educativas, el tiempo, los aspectos normativos de la clase y la evaluación del aprendizaje a un solo factor, el proceso natural de desarrollo biopsíquico, intelectual y emocional del participante, se compagina fácilmente con la epistemología genética, ó con teorías psicoanalíticas que estudian los resortes internos de la actividad humana.

El método "aprender expresándose ó haciendo", hace depender el éxito del aprendizaje de la comunicación. El aprendizaje de cualquier asignatura implica necesariamente, la capacidad de transmitir en alguna forma lo aprendido. Por lo tanto, la expresión verbal, escrita ó de otra forma que sea, permite evaluar si el participante sabe manejar adecuadamente los conocimientos y habilidades que ha adquirido, si es capaz de crear algo nuevo, y si es hábil para imaginar soluciones y problemas que exigen la comunicación y colaboración con los demás compañeros.

El método "aprender interactuando" socialmente añade a los anteriores una nueva dimensión: la libre interacción y comunicación de los estudiantes entre sí y con el capacitador durante la clase, con el propósito manifiesto de que, en el quehacer educativo, todos aprenden de todos y todos educan a todos, cuando existe verdaderamente un ambiente de confianza, espontaneidad y libertad responsable.

En este contexto, la función de la capacitación no puede ser la formación de un hombre ideal, a partir de los valores del pasado, sino la preparación del hombre del futuro.

Lo que se busca en la capacitación, es una comunidad educativa que tenga como fundamento la interrelación personal y que prepare al individuo no para la adaptación, sino para la transformación. Se busca, por tanto, la personalización del individuo, mediante la apropiación de su medio ambiente.

La Interdependencia:

La conciencia de la identidad y participación hace surgir un compromiso de identidad.

y la Motivación grupal:

Promueve la participación del grupo, facilitando discusiones colectivas.

La capacitación acerca del programa de información sobre el TLC es todavía un proyecto, cuya viabilidad para contribuir eficazmente al cambio social dependerá, como cualquier innovación ó reforma que se intente dentro de la estructura escolar, de la autonomía del pensamiento y acción que le permitan las estructuras económicas, políticas y sociales para implementar hacia afuera, los valores que propugnan desde adentro.

CAPITULO III.-ANALISIS DE LA PARTICIPACION DEL LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL, EN EL PROGRAMA DE INFORMACION SOBRE EL TRATADO TRILATERAL DE LIBRE COMERCIO.

3.1 Desarrollo del Trabajo Social en un Ambito no Incursionado por la Profesi3n: Econom3a y Tratado de Libre Comercio.

Una de las causas por las que Am3rica del Norte se convirti3 en una potencia, y Latinoam3rica se qued3 atrasada, es porque las trece colonias de Norteam3rica formaron lo que ahora conocemos como los Estados Unidos; mientras que los pa3ses al sur de su frontera, despu3s de su independencia no tan s3lo no se unificaron, sino se dividieron m3s y se enfrentaron entre s3.

Son muchos los discursos y la ret3rica de los pol3ticos latinoamericanos, en relaci3n a la integraci3n de la regi3n, pero han hecho muy poco en la realidad para lograrla.

La integraci3n ha sido mal interpretada. En lugar de plantearse como una liberaci3n del comercio (zona de libre comercio), para despu3s avanzar hacia formas m3s completas de integraci3n (Uni3n Aduanera, Mercado Com3n, etc.), se concibi3 como una repartici3n de mercados, 3 como una superposici3n de reglamentos y tratados que, m3s que facilitar, obstaculizaron y burocratizaron el intercambio.

En este peque3o trabajo, analizamos los pros y los contras de la integraci3n de una zona de libre comercio de M3xico con los Estados Unidos, y tambi3n con Canad3. Y a m3s largo plazo, como un paso posterior al libre comercio, un mercado com3n.

Un acuerdo de libre comercio M3xico-Estados Unidos, no se contrapone con la b3squeda de la integraci3n de M3xico con los dem3s pa3ses latinoamericanos.

Es posible que en el siglo XXI, se hable de una zona de libre comercio entre todos los pa3ses de Am3rica, como ya se empieza a plantear entre

Europa Occidental y Oriental. Pero el objetivo fundamental de este estudio, es distinguir entre los mitos que obstaculizan, y las realidades que pueden impulsar un acuerdo de libre comercio entre México y Estados Unidos.

No es el objetivo discutir fórmulas ó problemas para concretar la liberación de alguna industria en particular: automotriz, textil, etc., sino sentar los criterios y principios generales, que sirvan de apoyo a un tratado de libre comercio México-Estados Unidos-Canadá.

Muchos productores, tanto de México como de Estados Unidos, sostienen que un tratado de libre comercio es perjudicial, y que producirá desempleo, quiebras, competencia desleal, "dumping", ó que no es el momento adecuado.

Pero si los gobiernos supeditan el proceso de liberalización a satisfacer los argumentos y condiciones de cada industria ó grupo, que se verá sometido a una mayor competencia por el proceso, nunca lo podrán concretar.

Una de las tesis de este estudio, es que un tratado de libre comercio es en beneficio de los consumidores y trabajadores de ambos países, así como de los empresarios, aunque algunos de ellos no lo vean así a corto plazo, pues los obligará a una mayor productividad y calidad.

El tratado implica cambios. Presionará al gobierno de México a modificar, entre otras, las leyes laborales, fiscales y de inversión. Son necesarios cambios legislativos que permitan una mayor flexibilidad en la contratación de mano de obra, impuestos competitivos a nivel internacional, y que faciliten la afluencia de capitales. Y al gobierno de Estados Unidos lo obligará a revalorar las relaciones bilaterales con México, y a tratarlo como socio comercial.

El libre comercio con Estados Unidos no significa la pérdida de la identidad política de ninguno de los países involucrados en el tratado, ni limitaciones para mantener relaciones comerciales en cualquier forma con otros países, ó firmar convenios parecidos.

La diferencia de desarrollo entre los países firmantes del tratado, no implica que el de mayor capacidad económica explote ó se aproveche del de menor capacidad. Ambos países se beneficiarán de las ventajas comparativas que ofrece cada uno: por ejemplo, mano de obra barata por un lado, y la alta tecnología y capitalización por el otro.

Técnicamente ya no hay argumentos válidos para mantener un proteccionismo comercial. Y así lo entienden en Europa y en el Sureste Asiático. Pero entre más nos tardemos en entenderlo en México, más tardaremos en incorporarnos al desarrollo industrial y al intercambio competitivo internacional de mercancías y servicios, requisito indispensable para mejorar los niveles de vida de la mayoría.

Actualmente, tanto los países desarrollados como los subdesarrollados, tienen la misma necesidad de abrirse al libre comercio, lo que significa acceso a mercados más grandes, en una forma permanente.

En México, quizá los principales obstáculos al libre comercio con Estados Unidos surjan en el campo político e ideológico, disfrazados de nacionalismo.

Pero si el gobierno mexicano, por miedo a mitos ó a la crítica -basada en un mal entendido nacionalismo- ó en una retórica "antiimperialista" no da el paso hacia un libre comercio con los Estados Unidos, significa negarle a gran parte de sus habitantes la posibilidad de acelerar el incremento en sus niveles de bienestar.

Y si los Estados Unidos, ante el temor de abrirle las puertas a un país con fuertes problemas sociales y más atrasado, rechaza el libre comercio con México, pagará con una pérdida de competitividad y de mercados, no aceptar los principios del mercado libre, que fueron el origen de su desarrollo económico.

Sirvan los razonamientos que a continuación exponemos, para reafirmar un principio básico y fundamental en la economía: cuando el intercambio es

voluntario y libre, tanto a nivel de personas como de países, todos los participantes se benefician, independientemente de la capacidad económica de cada una de las partes que participan en el libre intercambio.

3.2 La Viabilidad de la Utilización de Estructuras Teórico- Metodológicas, a Partir del Trabajo Social en Aspectos Relacionados con la Apertura Comercial.

En el contexto social del mundo en que vivimos, el Licenciado en Trabajo Social ejerce su labor inserto en la dinámica social, y lleva a cabo la tarea de sensibilización de la población para asumir los nuevos proyectos que mejoren sus condiciones. Tal es el caso del Programa de Información del Tratado de Libre Comercio, en el cual se plantearon lineamientos de aplicación de la teoría política, concretizando en la realidad de los planteamientos del Estado, manejando adecuadamente la praxis social en una concepción integral que responda a las necesidades históricas que hoy los pueblos plantean.

A partir de la participación del Licenciado en Trabajo Social en el Programa y Proyectos de Información sobre el Tratado de Libre Comercio, se abre otra dimensión y significado a la práctica de este profesionalista, ya que éste debe formar parte de las instituciones de bienestar y seguridad social, pero ahora también debe contribuir a construir el conocimiento profundo de la dinámica de las comunidades, para que éstas participen activamente en el proyecto socioeconómico, en una visión integral de una economía globalizada.

La práctica misma, en esta experiencia profesional sobre el Tratado de Libre Comercio, ha brindado la posibilidad de afinar y crear sus instrumentos, técnicas y procedimientos que se recrean en la realidad.

Para traspasar la relación teórico-metodológica del Licenciado en Trabajo Social ante el Tratado de Libre Comercio, es necesario lograr la relación de todos los elementos teóricos-técnicos y de operatividad, para ubicar la acción profesional dentro del marco de una concepción metodológica.

El hecho de incluir la teoría, el método, la técnica y los instrumentos de intervención conforma la visión profesional, dando cientificidad y especificidad a la práctica de la profesión.

Cuadro 1.

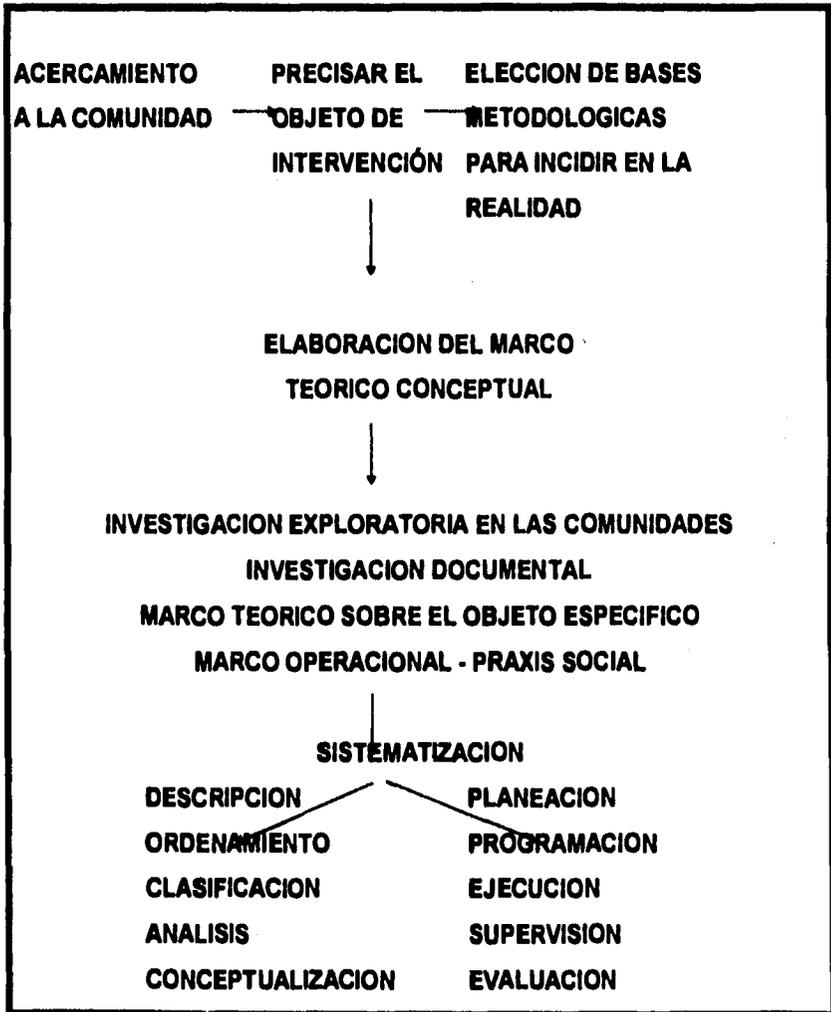
Teoría - Método y Técnica, Elementos para la Intervención del Licenciado en Trabajo Social, dentro del Programa de Información sobre el Tratado de Libre Comercio

TEORÍA

FUNCIONES		
	PROCEDIMIENTOS	
		TÉCNICAS
INVESTIGACIÓN SISTEMATIZACIÓN EDUCACIÓN SOCIAL PLANEACIÓN PROMOCIÓN CAPACITACIÓN EJECUCIÓN SUPERVISIÓN EVALUACIÓN	ACTIVIDADES: RECONOCIMIENTO DEL ÁREA OBSERVACIONES ENTREVISTAS ENCUESTAS ORDENAMIENTO CLASIFICACIÓN CORRELACIÓN ANÁLISIS DIAGNÓSTICO PROGRAMACIÓN SUPERVISIÓN EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS: DIARIO DE CAMPO FICHAS CUESTIONARIOS GUÍAS, MAPAS FOTOGRAFÍAS CUADROS TABLAS, GRÁFICAS CÉDULAS PROYECTOS GUIÓN, etc.

Cuadro 2

La Secuencia Metodológica del Trabajo Social en el Programa de Información del Tratado de Libre Comercio. 8



8 IBID, Una Opción Metodológica para los Trabajadores Sociales. Edit. Asociación de Trabajadores Sociales Mexicanos. México, 1986, p. 87.

Es éste el punto en el que se sustenta fundamentalmente la esencia de este trabajo, dado que se planteó realizar, a partir de los elementos con que se contaba al inicio, una sistematización que permitiera encontrar las correspondencias y las conexiones lógicas que permitiesen entender y comprender los fenómenos, estructurar lo conducente y manejar los resultados, construyendo un sistema; un sistema que dé razón de la especificidad del Trabajo Social, y en función del Programa de Información sobre el Tratado de Libre Comercio y sus proyectos específicos para cada área problematizada y de lo que se va a obtener con su implantación, considerando los contenidos informativos que la población requiere para enfrentar los retos que presentará el Tratado de Libre Comercio, y que requiere de una población educada, capacitada para la reflexión y el análisis que permita buscar la solución a los problemas que se generan en la praxis social.

3.3 La Postura del Licenciado en Trabajo Social, ante esta Experiencia de Trabajo.

Muchos años de experiencia en el ejercicio docente y de participación política, han permitido llegar a la convicción de que, la capacitación es elemento imprescindible para el desarrollo de los pueblos, que su historia corre paralela a la de sus esfuerzos educativos, que éstos reflejan los ideales y las tradiciones de las naciones.

México no escapa de esa regla; por el contrario, un análisis detallado de la historia de su educación, nos permitirá apreciar el proceso evolutivo de la nación, comprendiendo cómo se ha ido forjando la idiosincracia y la identidad

de los mexicanos, porque la educación es pilar que sustenta el sentido de pertenencia nacional que hay en cada mexicano.

En todos los momentos decisivos de nuestra historia patria, el campo educativo ha sido también campo de batalla en el que las fuerzas en pugna han tratado de dirimir sus diferencias. Esto es así por la esencia dialéctica de la capacitación, que conserva y transforma, consolida y evoluciona, que recoge la tradición y promueve el cambio, no existe educación estática ni educador indiferente al acontecer de su patria y del mundo; así, apoyados en nuestra condición de educadores y de hombres públicos, nos permitimos expresar algunos puntos de vista en torno a los problemas que vive la educación mexicana, que en estos momentos de acelerada transformación vuelve a ser campo, en el que las fuerzas sociales ponen en disputa quién regirá el futuro de la nación.

A los Licenciados en Trabajo Social, como capacitadores, nos preocupa lo que ocurre en el sistema educativo nacional; como entes políticos nos interesa sumar nuestro concurso, al de todos los mexicanos que buscan el desarrollo integral de la nación, y por eso nos atrevemos a sugerir actividades que contribuyan a la eventual superación de los problemas educativos de hoy.

La finalidad central del Programa de Información del Tratado de Libre Comercio, es constituir un auxiliar de los padres y maestros, tratando de lograr la necesaria comunicación y colaboración entre ambos, e incidir positivamente en el proceso formativo de los niños y adolescentes mexicanos.

Las características del programa fueron pensadas para hacerlo accesible a todos los mexicanos, sin importar su nivel cultural; aspira a ser una obra útil más que un libro docto; por lo mismo creemos que puede ser usado en todos los estratos sociales, sin importar que los niños y adolescentes asistan a escuelas públicas ó privadas, pues los temas que aborda se refieren a las

relaciones esenciales entre padres e hijos, hogar y escuela, maestros y alumnos, padres y maestros; todos ellos componentes de las comunidades escolares, concebidas éstas como agentes capacitadores en el más amplio de los sentidos.

Los Licenciados en Trabajo Social entendemos la capacitación como un proceso global permanente, en el que los individuos son agentes activos, que reciben y aportan experiencias formativas que se reflejan en la convivencia social.

Sólo con profesionales de la educación con alta calificación, se podrá preparar a los mexicanos para que en el mundo globalizado, sean actores de la construcción de su país, y no simples servidores de los inversionistas extranjeros.

En relación al Tratado de Libre Comercio, el Licenciado en Trabajo Social pretende que los mexicanos no sólo sean proveedores de mano de obra, sino que estén preparados para asumir la dirección de toda clase de empresas; que no se reduzcan a ser consumidores, sino que sean productores de ciencia y tecnología. En resumen, que sean creadores y no simples copistas.

En este marco y para estas metas, se requiere que el agente capacitador sea actor principal y artífice de su propia valoración social, así como de su reivindicación económica y de su superación cultural. Para lograrlo precisa organizarse, revalorar su acción colectiva e individual, diseñar formas de lucha y organización sindical acordes con las circunstancias actuales, para construir un sindicalismo de servicio, vinculado a la sociedad y a la vida política del país, aspecto éste último al que jamás podrá ser indiferente.

CAPITULO IV. PROYECCION Y EXPECTATIVAS DEL LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL, EN LA SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL.

4.1 La Promoción de la Capacitación en Torno al Tratado de Libre Comercio por parte del Gobierno Federal, mediante la Participación del Licenciado en Trabajo Social.

Hasta aquí hemos analizado dos tipos de alternativas al sistema educativo. Uno, cuyo objeto es distribuir mejor las oportunidades educativas, ó desarrollar con nuevos métodos el talento de los ya incorporados al sistema escolar; y otro cuya intención es reformar de tal manera el sistema educativo, que apoye eficientemente y sea apoyado a su vez, por los cambios ó reformas que podría implementar el gobierno en las esferas económica y social. Un análisis somero de estas alternativas demuestra, de alguna manera, las limitaciones de las mismas para influir en un cambio social profundo.

Basados en estas consideraciones, planteamos finalmente como alternativa distinta a las anteriores, los grandes lineamientos de una acción educativa que pretenda influir en el cambio social necesario, para estructurar una sociedad más humana y justa.

Es importante subrayar que lo que aquí se propone, sería válido únicamente para un proceso educativo-social de transición hacia una sociedad más justa. Cuando tal sociedad llegara a formarse, debería operar un modelo educativo totalmente distinto.

Por esta misma razón, lo que se expone enseguida implica, necesariamente, sacrificar la extensión por la profundidad en la acción. Reconocemos que una acción capacitadora de este tipo, no puede implementarse en el momento actual en forma masiva. Un movimiento educativo que actuara como verdadero agente de cambio social, en la dirección y con la profundidad deseadas, tendría que ser una verdadera revolución cultural, y esto sería lo ideal. Pero, como es evidente, en nuestros países no existen en la actualidad ni la conciencia política, ni el personal necesario para una empresa de este tipo, y mucho menos las estructuras que propicien -ó al menos toleren- tal movimiento.

La estrategia, para el caso, es que pequeños grupos de diversa índole, independientes de las estructuras vigentes, emprendan una labor verdaderamente capacitadora, al principio en pequeña escala, pero procurando siempre rebasar los límites locales en la trascendencia de su acción.

Cabe también subrayar el hecho de que, una actividad capacitadora que buscará únicamente la recreación de valores, sería tan estéril para la consecución de un cambio social, como un programa escolar que pretendiera únicamente la excelencia en habilidades y conocimientos. Es imposible negar que la internalización de determinados valores, está en relación directa con el potencial y poder que se tenga para ponerlo en práctica. Es inútil transmitir valores en abstracto. Por esta razón consideramos necesario exponer, en forma muy sucinta, los objetivos que debería perseguir cualquier actividad educativa que se propusiera en esta dirección.

Antes, sin embargo, conviene señalar que la viabilidad y eficiencia de cualquier alternativa capacitadora que pretenda influir decididamente en el cambio social, deberá tener tres características:

1a. ser capaz, real ó potencialmente, de distribuir equitativamente las oportunidades de capacitación.

2a. propiciar un tipo de capacitación, que sea verdaderamente funcional para el trabajo y la participación efectiva en los procesos de producción;

3a. lograr que los individuos y los grupos, se preparen para la participación en los procesos de toma de decisiones que afectan sus vidas, su trabajo y sus actitudes para que, en última instancia, actúen organizadamente sobre las estructuras que mantienen una situación de injusticia.

Por esto, dentro de un proceso encaminado a preparar a las personas para el cambio social, es necesario el desarrollo de las habilidades necesarias para aplicar los conceptos, los principios generales y las técnicas de información y comunicación social, a la creación de organizaciones comunitarias, (estructuras intermedias) que empiecen a influir y a cambiar los procesos de toma de decisiones que determinan:

- a) la satisfacción de las necesidades básicas,**
- b) la distribución de los elementos necesarios para el desarrollo individual y comunitario,**
- c) las políticas de distribución y remuneración del empleo,**
- d) las políticas de producción y distribución del producto,**
- e) la distribución de los bienes y servicios,**
- f) los mecanismos de participación cívico-política.**

Lo que se pretende en última instancia, es la formación de organizaciones intermedias entre las estructuras institucionales y la base, de grupos populares autónomos (conscientes de su situación y relaciones), y la construcción paulatina de mecanismos políticos y sociales, que garanticen la participación y hagan posible la realización de las funciones de nuestro modelo educativo: la distribución justa de oportunidades educativas y sociales, el

cambio en los valores sociales y en las relaciones inter-individuales e inter-grupales y la práctica voluntaria de un régimen de austeridad que permita la distribución justa de bienes y servicios, entre todos los grupos sociales.

Probablemente el surgimiento de estas organizaciones tendrá que originarse, a partir de grupos u organizaciones ya existentes en la comunidad, cuyo conocimiento de la realidad, grado de conciencia crítica y nivel de participación carecen de repercusión para el cambio social deseado. Suponemos, por tanto, que si los grupos formales ó informales ya existentes, llegan a capacitarse en los dos primeros niveles educativos que se han señalado, estarán en aptitud para buscar por ellos mismos, el tipo de asociación comunitaria, educativa, económica y política que ellos crean más conducente para cambiar las relaciones hombre-naturaleza, hombre-estructura social, en las que se basa el trabajo, la producción, la tecnología, los valores sociales y la participación de todos en los bienes y servicios.

Una reflexión constante y dialéctica sobre la acción comunitaria ya emprendida:

Finalmente, esta acción educativa, social y política, consciente y organizada desde abajo necesita además, para no perder su eficacia y su autenticidad, que las personas sean capaces de analizar y evaluar constantemente sus modelos de acción, sus logros, sus fracasos y sus motivaciones de fondo.

4.2 La Participación Efectiva de los Grupos de Trabajo en la Estructuración de los Cambios del País.

Ante el contexto actual, es urgente que se tomen las siguientes decisiones:

1. Desligar completamente las políticas económicas del '94, de la ratificación entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio. No podemos perder ahorro, inversión, paridad, empleo y crecimiento, de un evento que depende de un grupo de congresistas, un juez ó de un movimiento ecologista despistado, que no sabe a quién realmente le sirve.

2. Acelerar modificaciones a la Constitución y a la Ley de Inversión Extranjera, que faciliten la conversión de la inversión financiera, en inversión directa.

3. Flexibilizar la ley laboral; simplificar y reducir la carga fiscal, para ser más competitivos en la lucha internacional por captar inversión extranjera directa.

4. Considerar la apertura unilateral de las inversiones y el comercio. Chile es un ejemplo, de cómo la apertura unilateral puede generar altos crecimientos, sin necesidad de esperar acuerdos multinacionales ó pactos regionales.

5. Mantener una política anti-inflacionaria, para obtener cuanto antes la inflación de un dígito y, de ser necesario, acelerar el deslizamiento para evitar mayores déficits, en balanza comercial y expectativas devaluatorias.

El Tratado de Libre Comercio será altamente positivo para México y Estados Unidos. Pero la prevención de expectativas por parte del gobierno, y la incertidumbre de su ratificación generada por grupos minoritarios en Estados Unidos, está causando un grave daño a nuestra economía.

Es aconsejable colocar su ratificación como una meta secundaria, y enfocar las expectativas a una menor inflación, equilibrio en las finanzas públicas, de regulación, simplificación fiscal, laboral y apertura a las inversiones extranjeras.

El Tratado de Libre Comercio será de gran ayuda a México, pero por lo pronto los tropiezos de su ratificación, y la apuesta excesiva del gabinete económico a sus beneficios, puede generar una crisis que opaque todo lo

logrado. Es urgente que el presidente y su gabinete re-dimensionen la importancia y el impacto de su ratificación ó rechazo, para la economía mexicana.

Asumir el compromiso de una conducción política para la confianza; una conducción política responsable, para llevar a cabo los cambios que requerimos para cerrarle el paso a toda intención desestabilizadora, de provocación, de crisis, de enfrentamiento.

La preocupación por la situación económico-social que impera en nuestro país, es por realizar una profunda reforma social que tenga por objetivo elevar los niveles de bienestar de los mexicanos.

No podemos aceptar a la pobreza como destino. Mientras haya mexicanos sin acceso a la salud, a los servicios elementales, a la educación; mientras existan familias que carezcan de lo esencial, ahí estaremos, trabajando por más progreso, para ir más lejos.

Más servicios, agua potable, drenaje, electrificación, vivienda digna.

Elevar las condiciones de los individuos y de la comunidad.

Encabezar un gobierno que dé claridad a la economía, reglas claras para generar más empleo y fortalecer más el salario, pero también una economía sana en crecimiento.

Realizar una reforma del gobierno; una reforma social; una reforma democrática.

Se logrará en la medida en que mantengamos ese entusiasmo, y lo convirtamos en trabajo real; en la medida en que ese entusiasmo redunde en un mayor sentido, para la transformación social y democrática de México.

Deberá omitirse la indiferencia ante los problemas de los habitantes de las colonias populares y, mucho menos ante las demandas nacidas del seno mismo de sus comunidades.

Se deberá actuar rápidamente para que nuestros indígenas, tengan razones fundadas para abrigar nuevas esperanzas.

Un gobierno para responderle a todos los mexicanos; un gobierno siempre apegado a la ley; un gobierno cercano a la gente, al servicio de la población, para solucionar problemas más urgentes; un gobierno que proteja a los ciudadanos y no que los atemorice; un gobierno que haga uso honesto de los recursos, que dé seguridad y certidumbre a los ciudadanos y a sus familias; un gobierno aliado de los pequeños y medianos negocios, de las pequeñas y medianas empresas.

Un programa que concentre recursos económicos, para las condiciones de nutrición y de salud de las comunidades más pobres del país, pero en especial que atienda a los niños indígenas; una reforma de la justicia, tanto en el ámbito federal como en el estatal; hacer de la protección de las tierras indígenas, un hecho definitivo y cotidiano; hacer de la educación y capacitación para el trabajo, un elemento decisivo para romper el círculo vicioso de la pobreza; pugnar por unos municipios fuertes en las comunidades indígenas.

Es necesario superar la soberbia de querer ver todos nuestros problemas desde el centro y, desde esta visión, diseñar las acciones para superarlos. El rechazo al populismo, a las ficciones y a la demagogia es lo que debe superarse.

Muchos de nuestros males se encuentran en la excesiva concentración del poder, que da lugar a decisiones equivocadas, al monopolio de iniciativas, a los abusos, a los excesos.

Garantizar la soberanía y los intereses de México en el mundo; transformación democrática de México; empleo, desarrollo regional; progreso para los que menos tienen; educación para el desarrollo y la competencia; un nuevo equilibrio en la vida de la república.

Vamos a ganar el futuro para los mexicanos, para nuestros hijos, para nuestras familias, para el bienestar de todos y cada uno de nuestros compatriotas. Un futuro de mejores libertades, de más democracia. Un futuro de mayor justicia social. Un futuro grande y cierto para la nación.

4.3 Las Perspectivas de la Capacitación y la Sociedad ante el Tratado de Libre Comercio, y la Participación del Licenciado en Trabajo Social en la Implementación de Métodos de Capacitación Críticos para asumir los Procesos Histórico-Culturales del Contexto Actual.

Hacia el Planteamiento de Opciones para el Desarrollo de la Educación Durante 1995-2000.

El análisis presentado permite descubrir, que las dinámicas sociales tal vez sigan ejerciendo presiones y planteando demandas al sistema educativo, durante 1995-2000. Así pues, de dicho análisis desprenderemos un conjunto de problemas a los cuales se enfrentará el sistema educativo, durante el plazo previsto. Una vez que hayamos señalado estos problemas, desarrollaremos dos hipótesis distintas acerca del tipo de respuestas que podrá dar el sistema de educación, a las situaciones previstas.

1. Problemas educativos que requerirán atención.

Suponemos que durante los próximos años, las políticas educativas del país deberán responder a las siguientes necesidades:

- a) la relativa escasez de oportunidades educativas de nivel elemental, especialmente en las zonas rurales,
- b) la relativa escasez de sistemas de capacitación para el trabajo, en especial en las mismas zonas,
- c) el crecimiento de la demanda de educación primaria, que será generado mediante las migraciones rural-urbanas,
- d) el crecimiento de la demanda de educación media, generado como consecuencia de la expansión de las escuelas primarias (especialmente en las ciudades),

e) la "espiral de las calificaciones" que se requerirá para desempeñar los empleos disponibles en las zonas urbanas, lo cual repercutirá en todos los niveles educativos y, en mayor grado, en los estudios de especialización,

f) la baja calidad de la educación (especialmente rural), y de la enseñanza media y superior que se imparten en las instituciones financiadas por el Estado,

g) las dificultades para seguir financiando la educación superior, como hasta ahora se ha hecho, ya para seguir expandiendo la matrícula de este nivel, al mismo ritmo al que se incrementará la matrícula de nivel medio superior,

h) la pérdida de credibilidad -y la consecuente pérdida potencial de apoyo político- que significa para el Estado, el hecho de que varias décadas después de la Revolución, permanezcan sin ser solucionados en forma adecuada, algunos problemas básicos en la educación, tales como el analfabetismo y/o la escasez de escolaridad de la población adulta,

i) la llamada "crisis de vinculación" de la educación con el sistema productivo, tanto desde el punto de vista del desempleo ilustrado, como del de la inadecuada calificación de los recursos humanos, con respecto al perfil de las demandas de la economía,

j) la creciente oferta y demanda de trabajo femenino, con las repercusiones que esto tendrá en la demanda de educación, tanto para las propias mujeres, como para los hijos de ellas; sobre todo en el nivel preescolar,

k) la creciente dependencia tecnológica, financiera y alimentaria del país, con respecto a las naciones más industrializadas,

l) el deterioro de algunos valores fundamentales para la convivencia social (tales como el respeto a la vida, a la familia, a la justicia, etc.), y las relaciones que esto tiene con la mayor disponibilidad de tiempo libre por una parte, y con la calidad de la "educación ambiental" que inculcan los medios de comunicación colectiva, por la otra,

m) la escasa capacidad de creación que hasta ahora, ha mostrado el sistema educativo para aceptar y difundir con amplitud, algunas innovaciones que tienden a solucionar los problemas que hasta aquí hemos señalado.

2. Diversas estrategias de desarrollo.

Se cree que durante los próximos años, el país tendrá que escoger fundamentalmente entre dos estrategias de desarrollo económico y social, para manejar estos problemas. La primera se propondría como objetivo, llegar a una organización social más apoyada en el consenso y la armonía, entre los diversos grupos que integran la nación. La segunda en cambio, aceptaría que las tensiones sociales generales en el país -de modo especial durante los últimos 40 años- se sigan acentuando, lo cual exigiría desde luego, recurrir con mayor frecuencia e intensidad al aparato represivo del Estado. Por supuesto, la primera de estas estrategias colocaría en un lugar preferente, la satisfacción de las necesidades de los grupos mayoritarios de la sociedad; la segunda, por el contrario, se abocaría a atender en primer lugar, las necesidades de los sectores más desarrollados del aparato productivo, partiendo de la expectativa de que de este modo, se solucionarían a posteriori, las necesidades de los sectores más débiles del mismo aparato. De esto se infiere que la primera opción buscaría orientar al país a un crecimiento más armónico y socialmente equilibrado, mientras que la segunda insistiría en el crecimiento desigual, como motor necesario para poder llegar a otra etapa, en la cual se podría obtener la redistribución de los beneficios del desarrollo.

A partir de estos dos hipótesis, la educación tendría que desempeñar prácticamente las mismas funciones, pero tendría que hacerlo en formas muy distintas.*

*Los análisis suelen distinguir las siguientes funciones: la académica que se relaciona con la creación, difusión y conservación de la cultura; la económica que se relaciona con la preparación de recursos humanos,

y con la creación y difusión de la tecnología; la distributiva y la socio-política, relacionada con la creación y transmisión de valores sociales.

A pasar de la complejidad de estas funciones, ellas pueden expresarse en dos ejes analíticos, a saber: el eje de valores y el eje tecnológico. El primero se refiere a la orientación general del sistema educativo, y a los valores sociales y éticos que éste transmite. El segundo, a su vez, se refiere a las actividades que se realizarán -tanto en el interior del sistema educativo, como en el exterior de él en orden a la producción, circulación y distribución de bienes y servicios. Considerando que la estrategia de desarrollo que ha predominado hasta ahora en el país, se asemeja más a la segunda hipótesis aquí planteada, explicaremos en primer término, las consecuencias que ésta podrá tener en el sistema educativo nacional.

3. Consecuencias educativas de la estrategia de desarrollo desigual.

a) Se continuará dando preferencia a la educación urbana, hasta el punto de extender la obligatoriedad de la enseñanza a los diez grados; ó sea, de proporcionar un año de preescolar, seis años de primaria y tres de secundaria, aunque persista -ó se acentúe más- el desequilibrio existente entre la educación urbana y rural. En estas condiciones, los niños y jóvenes del campo encontrarán más dificultades, al tratar de conseguir empleos pagados de modo adecuado en las zonas urbanas, pues serán relativamente pocos los que hayan podido completar la educación obligatoria por ley.

b) La educación normal preparará a un solo tipo de maestro, para los diez grados de la educación básica. Esto quizá estará asociado al establecimiento de la enseñanza preparatoria, como pre-requisito obligatorio para ingresar a las escuelas normales, y también a las Universidades pedagógicas.

c) Se acentuará el carácter terminal de la educación media superior, y será cada vez más difícil ingresar a las universidades y a otros institutos de

educación terciaria, puesto que se elevarán constantemente los requisitos académicos para pertenecer a estas instituciones. De este modo, se preocupará por elevar la calidad de la enseñanza superior, y reducir los niveles de subempleo profesional que se han generado hasta ahora. Sin embargo, continuará la pérdida de valor de la educación media superior (desde el punto de vista de las categorías ocupacionales a las que daría acceso), pues los egresados de este nivel educativo seguirán desplazando a individuos, que sólo habían cursado el ciclo básico de la misma enseñanza media. Además, se incrementará la cantidad de escuelas privadas destinadas a preparar los llamados "cuadros medios" de las empresas, pues diversos procesos de politización y difusión ideológica provocarán en los empleados, actitudes desfavorables hacia los egresados de las escuelas públicas de este nivel.

d) Seguirán adquiriendo importancia cuantitativa, los cursos de especialización y postgrado en las escuelas universitarias e institutos de enseñanza superior. Los mismos se orientarán principalmente, a la preparación del personal técnico y directivo de alto nivel, que el avance de los sectores más organizados de la economía requerirá. Por otra parte, la paulatina mejoría en la calidad de la educación impartida por las universidades públicas, disminuirá el ritmo de crecimiento de la demanda educativa, también desplazarán su educación hacia los cursos de post-grado. Entre otras cosas, estos recursos llegarán a ser obligatorios para el ejercicio de la docencia, en las instituciones de enseñanza superior.

e) Seguirá incrementándose la educación para adultos, orientada al perfeccionamiento cultural. Esta educación se generalizará, poco a poco, en los estratos intermedio y superior de la sociedad. Además, se seguirá ofreciendo educación formal extra-escolar, a la población adulta perteneciente a los estados económicamente débiles, con el fin de facilitar la acreditación de

la educación básica, a quienes no hayan podido hacerlo durante su edad escolar. Sin embargo, como estas oportunidades educativas no estarán vinculadas a otras medidas de carácter económico (no tendientes a mejorar la vertebración social de esta población), no contribuirán a redistribuir el ingreso, sino que más bien provocarán mayor devaluación económica de la educación básica.

f) También se puede prever que, ante la llamada "crisis de vinculación" que existe entre el sector educativo y el sector productivo, se tomarían diversas medidas tendientes a proporcionar al sector más desarrollado de la economía, los recursos humanos que éste necesita para su propio desarrollo. Entre estas medidas, parece probable el establecimiento de sistemas de capacitación para el trabajo, que serían administrados por las secretarías de estado que se responsabilizan del desarrollo de los diversos sectores productivos.

g) Desde el punto de vista de valores, la educación formal seguirá inculcando (consciente e inconscientemente) ideologías meritocráticas, individualistas y hedonistas. Por su parte, los medios de comunicación colectiva seguirán contribuyendo a reforzar estos valores. Infortunadamente, es probable que aunado a éstos, se registre algún aumento en ciertos índices de la patología social (suicidio, alcoholismo y drogadicción). Esto se atribuiría, en primera instancia, a la frustración de expectativas, y al descontento juvenil ante el comportamiento de la población adulta. 10

ESTA TESIS
SALIR DE LA BIBLIOTECA

CONCLUSION

El 1° de junio de 1994, se cumplieron tres años de haber iniciado el Proyecto sobre el Programa de Información sobre el Tratado de Libre Comercio de América del Norte; durante este lapso de tiempo, así como durante la realización de este trabajo, los esfuerzos por dirigirlo a las comunidades marginadas de nuestro país, han permitido avanzar en el proceso de enseñanza-aprendizaje acerca de los elementos sustantivos que caracterizan la Apertura Comercial, logrando con esto acercarse cada vez más, al cumplimiento de los objetivos planteados en dicho programa desde sus inicios.

Con la creación de los grupos de supervisión y evaluación, así como la promoción social del Programa mismo, se ha fortalecido la política impulsora de la Secretaría de Comercio Industrial en su fase inminentemente social, y a través de la Promoción y Educación Social en los diferentes aspectos que caracterizan este trabajo. Cabe resaltar a este respecto, la trascendencia que revistió la integración de cada uno de los elementos propios de un planteamiento coherente, ordenado de la realidad con un propósito determinado, que fue la adecuada implantación del Programa de Información sobre el Tratado de Libre Comercio, dirigido a las Comunidades Marginadas que el muestreo estadístico reportó para incursionar en ellas.

La organización de las Comunidades basadas en las necesidades específicas de cada estado y en sí de cada grupo, se realizó en forma congruente con los objetivos y estrategias de los programas de coordinación estatal de la propia Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, Secretaría de

Educación Pública, Instituto Nacional de Solidaridad y los propios sectores productivos de las entidades.

No obstante los esquemas de trabajo previamente diseñados, el replantamiento realizado con las comunidades benefició de manera general a todos los Estados del País, se hizo énfasis en canalizar mayores recursos humanos y materiales, a aquellas entidades con mayores potencialidades de ciudadanos ávidos de conocimientos y carentes de recursos para instituirse en alguna institución educativa, ó sin acceso a los medios comunes de información, entre los cuales no se habían aprovechado cabalmente, debido a la tendencia a otorgar más recursos a los Estados con mayor actividad económica. De esta forma se contribuyó a lograr una difusión más equilibrada del contenido del Programa.

Todos los esfuerzos realizados durante este proceso no habían tenido el impacto deseado, si no se contara con un sistema que evaluara y diera seguimiento, a la operación de los grupos de trabajo en una adecuada praxis social, bajo las pautas que brindó el accionar del Lic. en Trabajo Social y los profesionistas interrelacionados en este programa.

Hoy en día, gracias a ello se perfecciona la instrumentación de los programas sociales de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, y se retroalimenta a los grupos regionales, que continúan su labor de difusión y labor educativa sobre la problemática y los cambios experimentados por el Tratado de Libre Comercio, de acuerdo a las necesidades de información de las comunidades en los diferentes niveles de escolaridad.

Con este trabajo se planteó el hecho de que, los mexicanos que viven en condiciones de pobreza y no tienen acceso a las instituciones educativas, ni asumen por lo regular una conciencia reflexiva ante los acuciantes problemas que el hecho de subsistir implica, tomen conciencia de que el mundo que les rodea es cambiante y cada vez más exigente; ese cambio implica la participación de todos los mexicanos, y que en esa movilidad se encuentren

capacitados para insertarse en los diferentes sectores productivos de la Nación, la prestación de servicios y poder participar dentro de los procesos de toma de decisiones en los diversos ámbitos de competencia, que hasta ahora han sido privilegios de minorías.

Las pretensiones y expectativas de la Sistematización de la Experiencia Profesional, del Programa de Información Sobre el Tratado de Libre comercio en la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial desde la perspectiva del Licenciado en Trabajo Social, fueron desarrolladas en medio de un proceso dialéctico que propició un intercambio de ideas, conocimientos y experiencias que indujeron a un cambio de actitudes y asimilación de conceptos, antes no asimilados en las comunidades con las que se trabajó, obteniéndose una gama de alternativas que han quedado plasmadas en Memorias de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, como parte del acervo que continuará enriqueciéndose con las experiencias venideras; no obstante, lo más importante se constituye en la afable respuesta y aceptación, que todo este esfuerzo dejó en la gente que lo acogió.

Es muy probable que muchos de los planteamientos que se obtuvieron como conclusión, no tengan en el devenir de la historia una respuesta cabal para nosotros, el pueblo de México . Estas respuestas serán aquellas que no puede predecir la investigación educacional, por dos razones: una porque su respuesta depende de la intencionalidad política y de las conductas sociales de aquellos grupos que en el futuro, apoyen ó contradigan la distribución del poder, la riqueza y la cultura entre todos los habitantes de nuestra patria; y la otra, porque las Instituciones Educativas y Sociales donde se generan en parte el conocimiento, la técnica y la cultura que retroalimentan a nuestra sociedad, están plagadas de conflictos latentes y manifiestos, y el origen de éstos se sitúa no tanto en los sistemas de aprendizaje, cuanto en las desigualdades sociales, en divergencias de intereses y en las actitudes colectivas de las clases sociales representadas en las instituciones del país.

Finalmente, es conveniente tener en cuenta que la sociedad mexicana tiene una estructura de clases estratificada y diversificada, en cuanto a la configuración de cada una de ellas, por lo que respecta a caracteres étnicos, ocupacionales, ecológicos y familiares. Por lo tanto, no existe en nuestro país una cultura nacional, sino más bien una diversidad de subculturas. Esto se traduce en diversas formas de ideología, de la realidad nacional y de interpretaciones del sistema político, económico y educativo. Por consiguiente, mientras se carezca de metodologías de análisis para identificar la estructura de clases en cada una de estas culturas ó subculturas, la forma como operan sus mecanismos para transmitir patrones culturales y el modo de relación que guardan unos estratos al respecto de otros, va a ser muy difícil vincular el quehacer educativo y la praxis social de las instituciones y el gobierno con las coyunturas locales y regionales, en un proyecto común de lucha contra la injusticia social.

BIBLIOGRAFÍA

ANDER Egg, Ezequiel. EL TRABAJO SOCIAL COMO ACCION LIBERTADORA. Editorial ECRO. Buenos Aires, Argentina, 1974.

ANDERE, Eduardo. Et. Al. MÉXICO Y EL TRATADO TRILATERAL DE LIBRE COMERCIO. IMPACTO SECTORIAL. Editorial ITAM-McGraw Hill. México, 1992.

APODACA Rangel, Ma. de Lourdes. LA SISTEMATIZACION EN TRABAJO SOCIAL. Editorial Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM. México, 1992.

BERNAL, J. John. LA PROYECCION DEL HOMBRE, HISTORIA DE LA FISICA CLASICA. Editorial Siglo XXI. Madrid, España, 1986.

COMTE, Augusto. LA FISICA SOCIAL. Editorial Aguilar. Traducción de Dalmacio Negro. Primera Edición. Madrid, España, 1981.

CONCHELLO, José Angel. EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO: UN CALLEJON SIN SALIDA. Editorial Grijalbo. México, 1992.

CONRFORTH, Maurice. TEORIA DEL CONOCIMIENTO. Editorial Nuestro Tiempo. México, 1980.

COSÍO, Daniel. HISTORIA MINIMA DE MEXICO. Editorial El Colegio de México. 6ª Edición. México, 1981.

DE GORTARI, EII. INTRODUCCION A LA LOGICA DIALECTICA. Editorial Fondo de Cultura Económica y UNAM. México, 1976.

DOS SANTOS, Theotonio. CONCEPTO DE CLASES SOCIALES. Ediciones Quinto Sol. México, 1972.

FREIRE, Paulo. LA IMPORTANCIA DE LEER Y EL PROCESO DE LIBERACION. Editorial Siglo XXI. 6ª Edición. México, 1988.

FREIRE, Paulo. LA PEDAGOGIA DEL OPRIMIDO. Editorial Siglo XXI. 8ª Edición. México, 1987.

GALEANO, Eduardo. LAS VENAS ABIERTAS DE AMERICA LATINA. Editorial Siglo XXI. 49ª Edición. México, 1987.

GAGNETEN, Ma. Mercedes. HACIA UNA METODOLOGIA DE SISTEMATIZACION DE LA PRACTICA. Editorial Humanitas. Buenos Aires, Argentina, 1985.

MASON, Edgar. LUZ Y SOMBRA DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO. Editorial Posada. 4ª Edición. México, 1993.

MENDOZA, Ma. del Carmen. UNA OPCION METODOLOGICA PARA LOS TRABAJADORES SOCIALES. Editorial ATSMAC. México, 1986.

PAZOS, Luis. LIBRE COMERCIO: MEXICO-ESTADOS UNIDOS. MITOS Y HECHOS. Editorial Diana. 7ª Edición. Edición Bilingüe. México, 1992.

ROBLES, Martha. EDUCACION Y SOCIEDAD EN LA HISTORIA DE MEXICO. Editorial Siglo XXI. 11ª Edición. México, 1988.

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL. TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE (Documento Final). Editorial Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. México, 1992.

SERRA Puche, Jaime. AVANCES DE LA NEGOCIACION DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE MEXICO, CANADA Y ESTADOS UNIDOS. Editorial Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. México, 1991.

SERRA Puche, Jaime. EL ABC DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON AMERICA DEL NORTE. Editorial Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. México, 1992.

SERRA Puche, Jaime. LAS RELACIONES COMERCIALES DE MEXICO CON EL MUNDO. Editorial Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. México, 1991.

SERRA Puche, Jaime. EL COMERCIO DE MEXICO CON EL MUNDO: